

# Por una Agencia Nacional de Seguridad Vial



## ÍNDICE

### I. Introducción

### II. Información estadística

- Regiones con mayor accidentes de tránsito durante 2017 - 2022
- Factores de siniestralidad vial, 2017 - 2022
- Causas de cada factor de siniestralidad vial, durante 2017 - 2022
- Accidentes de tránsito por cada cien mil habitantes 2017 - 2022
- Promedio de accidentes de tránsito diario en el Perú, durante el 2017 - 2022
- Accidentes de tránsito, heridos y fallecidos por siniestros viales en el Perú, durante el 2017 - 2022
- Ranking de accidentes de tránsito, heridos y fallecidos por cada cien mil habitantes según región, 2022

### III. Conclusiones y recomendaciones

Jr. Ucayali N.º 388 Lima 01 - Perú  
Central Telefónica: (51-1) 311-0300  
Línea Gratuita: 0-800-15170  
Depósito Legal n.º 2023-02885  
Edición: abril de 2023

## I. Introducción

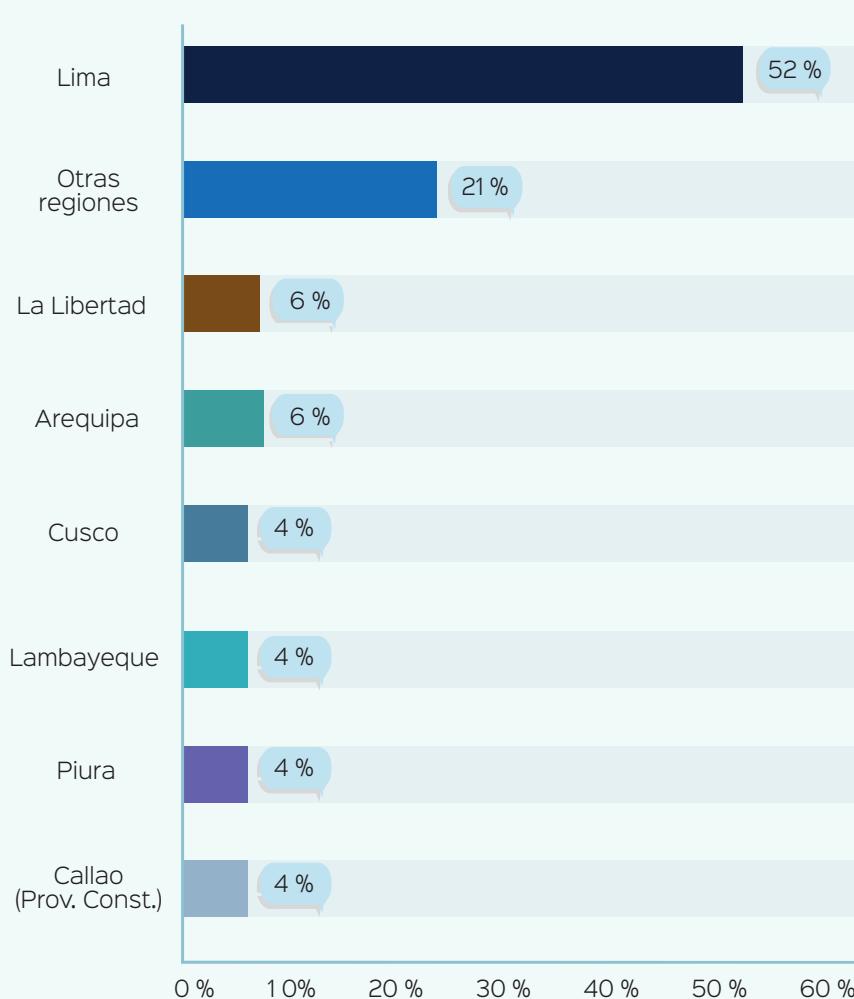
El incremento diario de accidentes de tránsito, aproximándose a las cifras de pre-pandemia, visibiliza la necesidad de contar con un órgano técnico especializado que dirija, monitoree y lidere las políticas de seguridad vial en el país, para la mejora en las intervenciones que garanticen el derecho al transporte y tránsito seguro.

## II. Información estadística

Lima concentra más del 50% de los accidentes de tránsito desde el 2017 al 2022.

Asimismo, registró el mayor número de accidentes (41 095) al cierre del 2022

Regiones con mayor accidentes de tránsito durante 2017- 2022



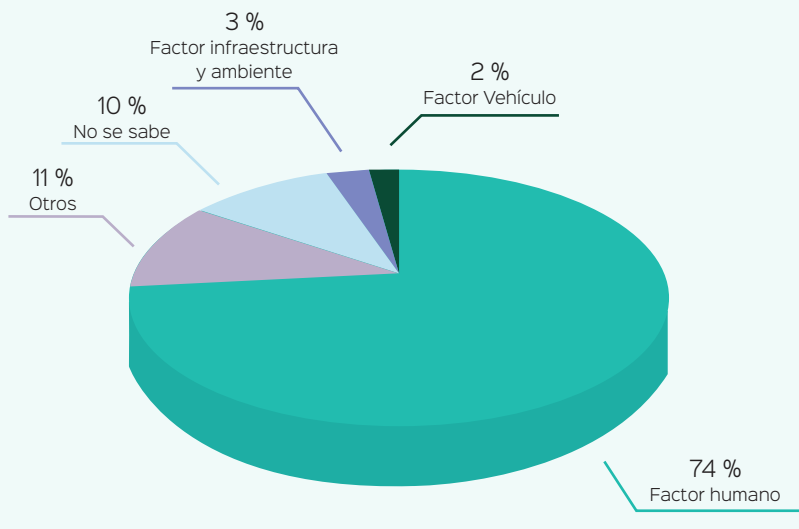
Fuente: Anuarios PNP, MTC  
Elaboración propia.

\*La suma total puede no coincidir por el redondeo.

En el último quinquenio, 74 de 100 accidentes de tránsito se producen por factores humanos (ebriedad del conductor, exceso de velocidad, imprudencia del conductor, imprudencia del pasajero e invasión del carril).

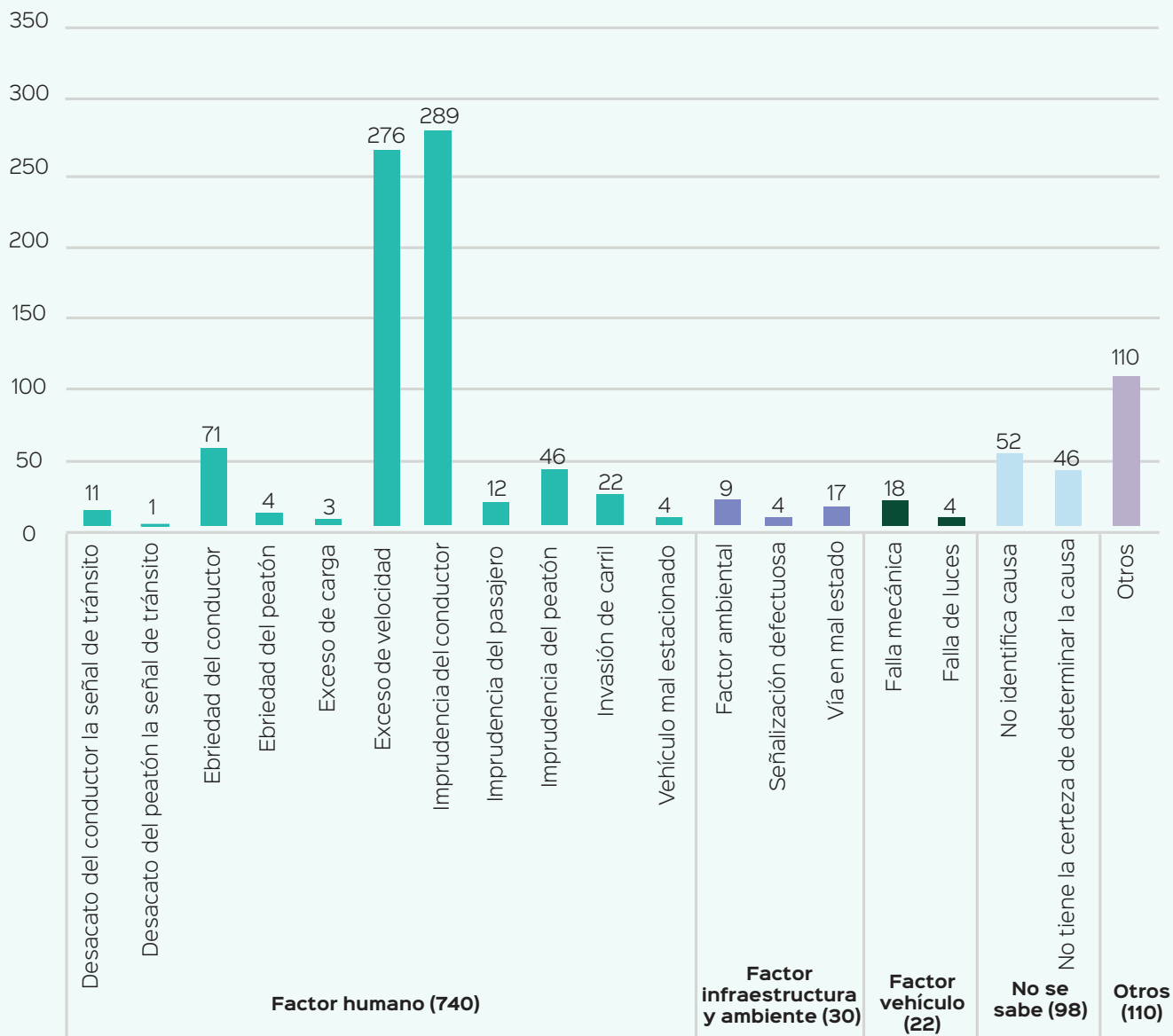
En suma, los factores de vehículo e infraestructura y ambiente ocasionan 5 de cada 100 accidentes.

### Factores de siniestralidad vial, durante 2017-2022



Fuente: Anuarios PNP, MTC  
Elaboración propia.

### Causas de cada factor de siniestralidad vial, durante 2017-2022 (Por cada mil accidentes)

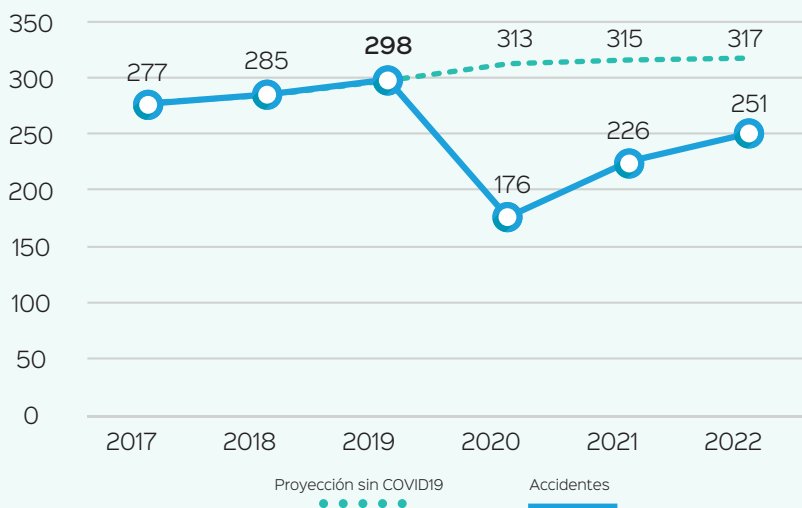


Fuente: Anuarios PNP, MTC  
Elaboración propia.

De cada mil accidentes, más del 50% son causados por la imprudencia del conductor (289) y por exceso de velocidad (276). Correspondiente a las causas de los factores vehículo e infraestructura y ambiente son menos recurrentes, sin embargo, la intervención en estos factores contribuye a la reducción del factor humano.



### Accidentes de tránsito por cada cien mil habitantes, 2017-2022

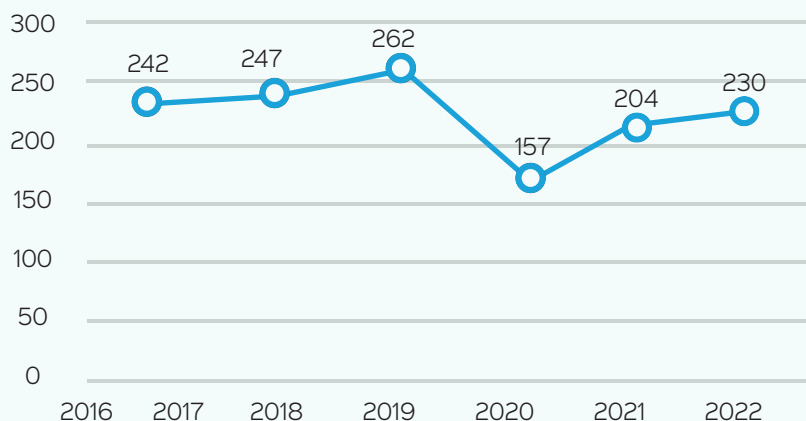


Durante el 2020 se registraron 176 accidentes de tránsito por cada 100 000 habitantes, la cifra más baja en los últimos 30 años; el 2021 se observa un incremento de 28%, ascendiendo a 226 accidentes por cada 100 000 habitantes. Asimismo durante el 2022, las cifras continúan en aumento acercándose a niveles similares a los proyectados antes de la pandemia.

Fuente: Anuarios PNP, MTC  
Elaboración propia.

Luego de la abrupta caída del volumen de accidentes y víctimas de tránsito en el periodo de mayores restricciones a la circulación dictadas para contrarrestar la propagación del COVID-19, a partir del 2021 y durante el 2022, se observa un considerable aumento.

### Promedio de accidentes de tránsito diario en el Perú, 2017-2022

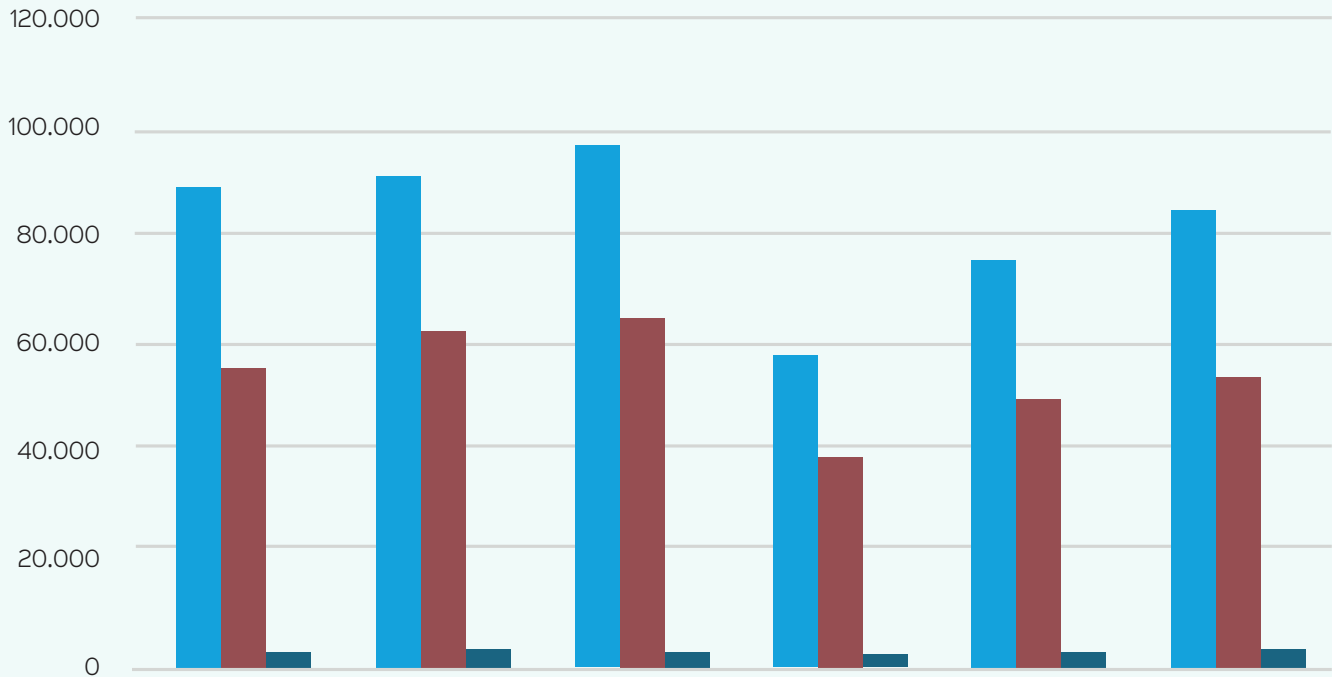


Fuente: Anuarios PNP, MTC  
Elaboración propia.

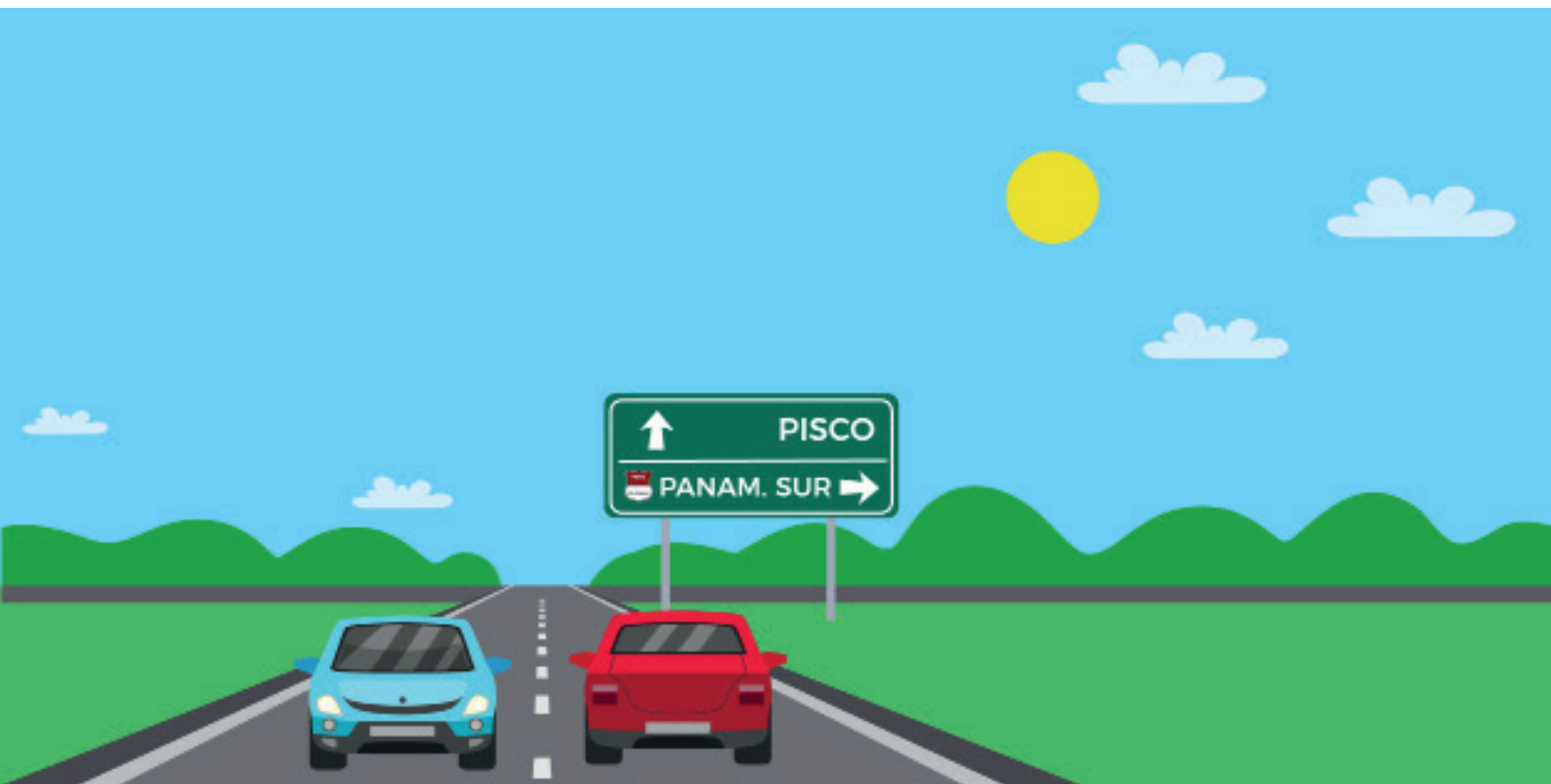
A nivel nacional se observa el aumento de las víctimas por siniestros viales, pasando de 38 447 heridos y 2 159 fallecidos durante el 2020 a 49 519 heridos y 3 032 fallecidos al cierre del 2021.

Durante el 2022, las cifras siguen en una curva ascendente, registrándose 53 544 heridos y 3 3312 fallecidos, a consecuencia de los 83 881 accidentes ocurridos.

### Accidentes de tránsito, heridos y fallecidos por siniestros viales en el Perú, durante el 2017 - 2022



Fuente: Anuarios PNP, MTC  
Elaboración propia.



# Ranking de accidentes de tránsito, heridos y fallecidos por cada cien mil habitantes según región, 2022

REGIÓN	ACCIDENTES
Madre de Dios	400
Lima	374
Arequipa	333
Moquegua	323
Junín	267
Callao (Prov.Const.)	246
Cusco	244
Apurímac	234
La Libertad	232
Tacna	214
Lambayeque	211
Áncash	205
Piura	200
Ica	188
Huánuco	167
Tumbes	145
Cajamarca	141
San Martín	138
Amazonas	121
Pasco	121
Puno	120
Ucayali	83
Ayacucho	68
Huancavelica	57
Loreto	16

REGIÓN	HERIDOS
Madre de Dios	323
Junín	256
La Libertad	228
Moquegua	199
Lima	198
Cusco	172
Tumbes	158
Apurímac	157
Lambayeque	155
Arequipa	150
Áncash	148
San Martín	148
Piura	147
Huánuco	145
Callao (Prov.Const.)	140
Tacna	136
Amazonas	126
Pasco	124
Cajamarca	123
Ica	121
Huancavelica	95
Ucayali	92
Puno	77
Ayacucho	31
Loreto	18

REGIÓN	FALLECIDOS
Madre de Dios	40
Puno	29
Huancavelica	19
Apurímac	18
Huánuco	17
Piura	17
Arequipa	17
La Libertad	14
Cusco	13
Junín	12
San Martín	11
Pasco	11
Áncash	11
Cajamarca	9
Ica	9
Amazonas	9
Ayacucho	8
Tacna	7
Moquegua	7
Ucayali	6
Tumbes	5
Lambayeque	4
Lima	4
Callao (Prov.Const.)	3
Loreto	0.4

Fuente: Anuarios PNP, MTC  
Elaboración propia.

## III. Conclusiones y recomendaciones



La información estadística da cuenta del incremento de las cifras de los siniestros viales en el último quinquenio, al respecto, se han identifican los siguientes problemas:

- Incumplimiento de los planes nacionales de seguridad vial del país, ausencia de un ente independiente con la facultad de realizar el seguimiento, monitoreo y supervisión del cumplimiento de las políticas en materia de seguridad vial a nivel nacional.
- Mal estado de la infraestructura vial, permisividad en el ingreso a la circulación de vehículos sin criterios de seguridad vial e inadecuado sistema de evaluación para la emisión de licencias de conducir.

Ante esta problemática de inseguridad vial, la Defensoría de Pueblo manifiesta necesaria la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, como organismo técnico especializado, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, que ejerza la rectoría en materia de seguridad vial, para el desarrollo y dirección de políticas concretas, articuladas territorialmente, supervisando permanentemente la implementación adecuada.

Promover el diseño, construcción y adecuación de vías públicas seguras, de vehículos aptos para la circulación segura y mejora de los estándares de evaluación para el otorgamiento de licencias de conducir.

Revisa nuestro informe en: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/12/inf-adj-022-2022-ag-nac-seg-vial-con-cr%C3%A9ditos.pdf> (Informe de Adjuntía N° 022-2022-DP/AMASPP “La necesidad de contar con una Agencia Nacional de Seguridad Vial en el Perú”)